

FALSIFICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN ILEGAL DEL PRODUCTO NABOTA 100 U POLVO LIOFILIZADO PARA SOLUCION INYECTABLE

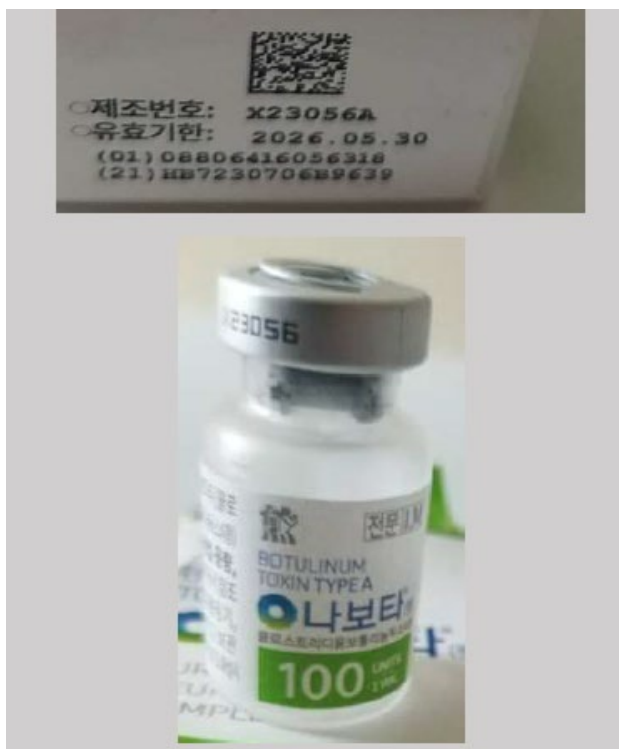
La Dirección Nacional de Medicamentos (El Salvador), dentro de las actividades de vigilancia sanitaria, alerta sobre la falsificación y comercialización ilegal del producto NABOTA 100 U POLVO LIOFILIZADO PARA SOLUCION INYECTABLE (Toxina botulínica tipo A) con número de lote identificado X23056A, con fechas de caducidad 2026.05.30 (Figura No. 1).

Este producto declaran haber sido fabricados por DAEWOONG PHARMACEUTICALCO. LTD., sin embargo, no tienen relación alguna con los productos originales, y por tanto la información que proporcionan en su empaque es falsa y no cuentan con garantía alguna de calidad, ya que sus procesos de fabricación se encuentran fuera del marco legal y bajo condiciones irregulares, constituyendo en sí mismos un riesgo para la salud de la población.

A continuación, se muestran imágenes para identificar las características del producto:



**Unidad de Información y Vigilancia de Medicamentos.
Centro para el Control Estatal de Medicamentos, Equipos y Dispositivos Médicos. (CECMED)**



El CECMED no tiene Registro Sanitario del producto NABOTA 100 U POLVO LIOFILIZADO PARA SOLUCION INYECTABLE, no obstante, teniendo en cuenta que viajeros internacionales pueden adquirirlo, el CECMED recomienda:

- A la población no adquirir el producto NABOTA 100 U POLVO LIOFILIZADO PARA SOLUCION INYECTABLE, ya que se desconoce el origen, las condiciones de fabricación y de almacenamiento y por tanto puede estar comprometida su calidad, seguridad y eficacia.
- A los profesionales de la salud: en caso de identificar este producto o detectar sospechas de reacciones adversas asociadas a su uso, notificar al correo: vigilancia@cecmec.cu o a los teléfonos 72164372, 72164352, 72164136.

Disponible en: <https://www.medicamentos.gob.sv/>

La Habana, 18 de junio de 2024